



•56396

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D^a Josefa Martínez Ballester, de nacionalidad española, domiciliada en Valencia, calle del Conde de Altea, núm. 1.

p o r

::: "FLECHA LUMINOSA ANUNCIADORA" :::

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la presente Memoria Descriptiva, y en los dibujos complementarios anexos, vamos a describir la constitución y características de una flecha luminosa con fines publicitarios.

Es evidente que la razón de ser de la publicidad, es llamar la atención del público creando en el subs-

•56396



- 2 -

10 ciente la necesidad de comprar. Esta atencion se consigue con mayor facilidad con anuncios luminosos que con anuncios simplemente pintados, y dentro de la rama de los luminosos, son mas publicitarios los que cambian de colores y todavia mas los que dan la sensacion de movimiento.

15 Este último caso es el del presente Modelo, una flecha luminosa, que por un dispositivo sencillo, da la impresion que se estira y encoje, señalando siempre en el mismo sentido, bien sobre un establecimiento, bien sobre otro anuncio, en una palabra, llevando la atencion del público sobre un detalle o cosa determinada.

20 Por todo lo expuesto, no cabe duda que nos encontramos ante una innovacion de suma utilidad de cuyo empleo se deriva una mejora en el arte publicitario, y por ende, con el mérito suficiente para alcanzar la proteccion que para su exclusiva fabricacion, venta y explotacion en España y Colonias se solicita por medio del presente Modelo.

25 DESCRIPCION.- La flecha luminosa anunciadora, motivo del presente Modelo, está esencialmente compuesta por dos flechas luminosas superpuestas, las dos del mismo sentido, una estirada o recta, y la otra encogida en forma de zig-zag. Por medio de un dispositivo sencillo (del cual damos una version, pero que puede ser cualquiera),
30 se consigue que, alternativamente se ilumine una flecha

• 56396 - 3 -



ú otra, produciendo un efecto publicitario muy considera-
ble.

35 Con el fin de que la descripción general que ante-
cede, pueda ser mas facilmente comprendida, se acompaña
una lámina de dibujos en los que se representa la reali-
zación de uno de estos dispositivos, con la salvedad de
que no debe verse en dichos dibujos ningún aspecto limi-
tativo, debiendo interpretarse en su mas amplio sentido,
40 dada su condicion meramente auxiliar aclaratoria.

Los mencionados dibujos representan, la fig^a 1^a
la flecha estirada o recta, la fig^a 2^a la otra flecha en-
cogida en forma de zig-zag. La fig^a 3^a. las dos flechas
superpuestas, la fig^a 4^a. el esquema teórico-práctico de
45 una de las soluciones para conseguir el encendido alterno
de las flechas, y la fig^a 5^a. una aplicación del sistema
a los efectos publicitarios.

En la fig^a 4^a. las letras - F y N - representan la
fase y el neutro de una red eléctrica, - K - es un peque-
ño transformador con primario para la red y secundario de
50 bajo voltaje para calentar las espiras - E - que envuelven
al termostato - L - fijo en - S -. La lámina - L - está
aislada por medio de dos laminillas de mica - P y P'-. Hay
que marcar que la lámina - L - es conductora de la fase de
55 la red. - T, T', y T''- son tornillos de ajuste de los con-
tactos. - O, O', y O''- son soportes de los tornillos y de



60 las conexiones correspondientes. Por último - M y M'- son las flechas en sus dos modalidades. El funcionamiento es sencillo, en la forma del dibujo, estará encendida la fle-
65 cha - M'- . Al pasar la corriente (suponemos al transformador - K - debidamente conectado), las espiras - E - se calentarán, calor que transmitirán a - L - la cual se doblará hacia la derecha, desconectándose de - T y T'- y conectándose con - T''+ con lo que dejará de encenderse -M'- y lo hará - M -, pero inmediatamente empezará a enfriarse - L - y volverá a la izquierda repitiendo el ciclo al re-
70 ves y volviendo a empezar.

75 Son variables las circunstancias de tamaños, materiales, coloridos, pudiendo hacerse la iluminación de las flechas por tubos neón, bombillas electricas o cualquier otro procedimiento, variando tambien cualquier otro detalle secundario que no sea capaz de alterar y modificar los fundamentos básicos que lo caracterizan, los cuales se exponen en la siguiente,

75 N O T A.
=====

Los puntos no conocidos ni practicados en España sobre los que se desea hacer recaer las reivindicaciones del presente Modelo de Utilidad, son:

1ª.- Flecha luminosa anunciadora, caracterizada por estar constituida por dos flechas luminosas superpues-

•56396



- 5 -

85

tas y del mismo sentido, una estirada o recta, y la otra encogida y en forma de zig-zag. Por un procedimiento eléctrico cualquiera, se iluminan alternativamente una u otra, produciendo un efecto publicitario sobre otro letrero, objeto o establecimiento al que señalan. La iluminación de las flechas se conseguirá por cualquier procedimiento del dominio público.

2ª.- "FLECHA LUMINOSA ANUNCIADORA"

90

De conformidad en un todo en lo esencial y fines publicitarios a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas mecanografiadas por una sola cara, a doble espacio en 92 líneas.

Valencia 27 Sepbre 1956.

Josep A. Martínez

Escrita variable

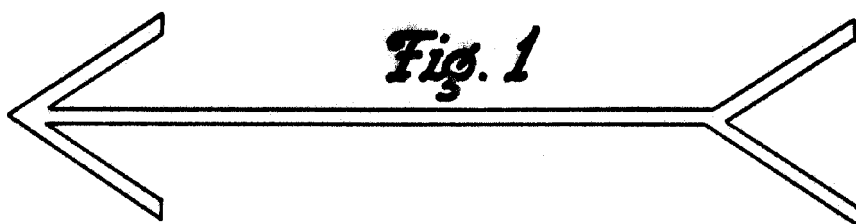


Fig. 1

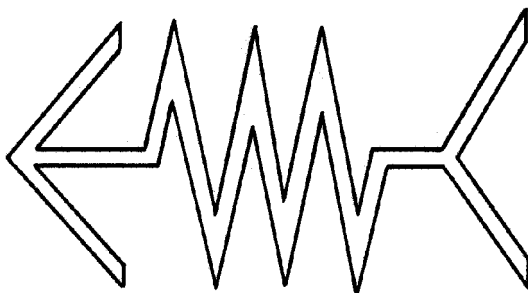


Fig. 2

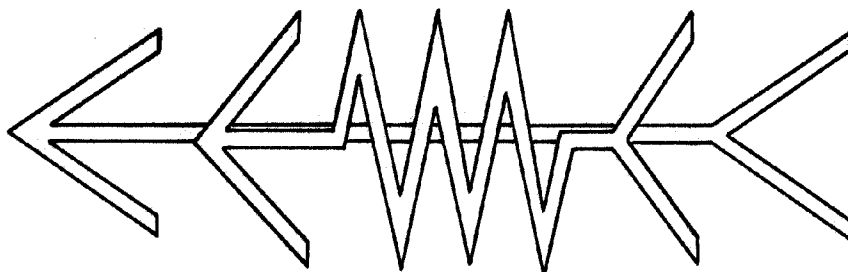


Fig. 3

•56396

Fig. 4

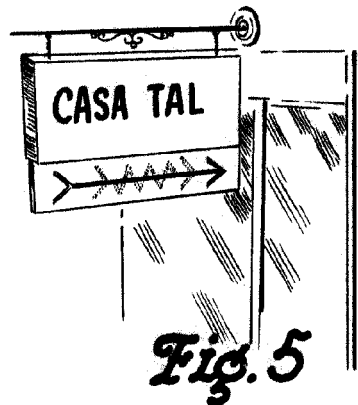
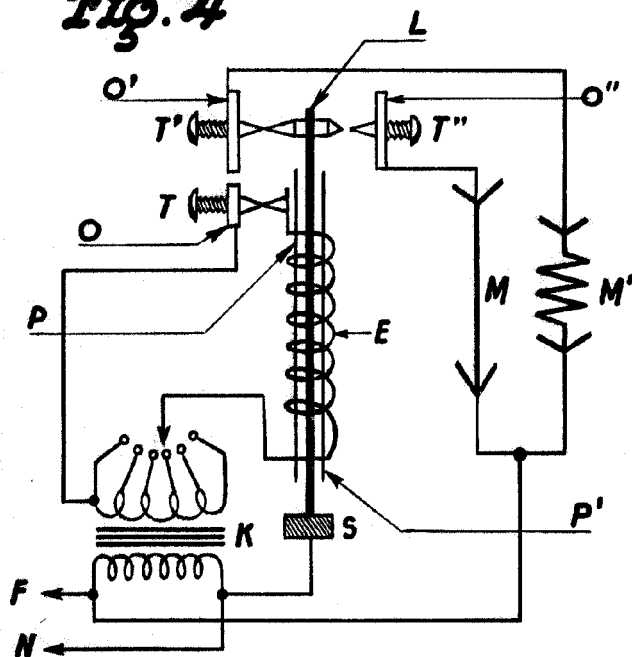


Fig. 5

Valencia, 27 septiembre 1956